INFORME ANUAL DEL COMISARIO

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

En concordancia con las disposiciones del Art. 321 de la Ley de Compañíay la resolución #90.153.005 de la Superintenden-- cia de Compañías, cumplo en presentartes el siguiente informe como comisario de BOPAL SHIPPING SERVICES S.A. para el ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre de 1996.

1.- He contado con la colaboración permanente de los administradoes de la Compañía para llevar a cabo mis Funciones - de Comisario.
2.- La administración ha dado fiel cumplimiento a las diferentes normas legales relacionadas con la operación de la - Compañía.
3.- La Compañía mantiene sólidos procedimientos de control interno. Existente una adecuada custodia y conservación de los bienes de la compañía.
4.- Los Estados Financieros reflejan de manera clara la situación de la compañía, sus saldos confiables han sido elaborados de acuerdo a los PCGA (Principios de Contabilidad - generalmente aceptados.), concordantes con las normas y - prácticas con las normas y prácticas establecidas en el Ecuador.

Atentamente,

Sr. Lcda. GRACE DE CANDO
Reg. #14132

COMISARIO

-9 JUL 1997

REGISTRO DE SOCIEDADES